

18/10/2013

32

**C.P. LUCÍA MARÍA PULIDO PÉREZ**  
**Representante del Área de Acción Social, Cultural y**  
**Deportiva de SAGARPA**  
Presente

Desde hace más de 45 años **Harmon Hall** ha sido la empresa Mexicana que ha marcado el liderazgo de la enseñanza del inglés en nuestro país. Nuestra Misión es Ser una empresa rentable que vende servicios a través de las personas que por su compromiso, persistencia y responsabilidad logran mejorar su futuro y el de nuestros clientes mediante la mejor manera de aprender inglés.

Se otorgará a empleados y familiares consanguíneos en línea recta de SAGARPA un porcentaje de descuento del 20% (veinte por ciento) sobre el precio lista en todos los Institutos Harmon Hall del país, excepto los Institutos ubicados en Acapulco, Aguascalientes, Apizaco, Atlacomulco, Campeche, Cd. Victoria, Cd. Juárez, Cd. Madero, Cd. Obregón, Chalco, Texcoco, Chetumal, Chihuahua, Chilpancingo, Colima, Cuautla, Culiacán, Durango, Tlaquepaque, Guanajuato, Matamoros, Morelia, Nuevo Laredo, Nuevo Vallarta, Oaxaca, Saltillo, San Juan del Río, San Luis Potosí, Tapachula, Tepic, Tlaxcala, Tulancingo, Tuxtla, Uruapan, Vallarta y Zacatecas, en los cuales el descuento sobre el precio de lista será del 16% (dieciséis por ciento), en lo sucesivo, (el "Precio Preferencial") mismo que no será aplicable con otras promociones o beneficios.

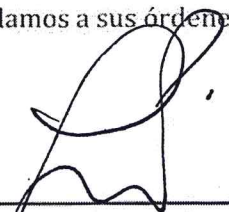
El porcentaje de descuento no aplica para el costo de los materiales didácticos, certificaciones, cursos o programas especiales o cualquier otro servicio distinto a los cursos mencionados en el párrafo anterior.


El porcentaje de descuento, únicamente podrá ser aplicado en las semanas de descuento del Instituto Harmon Hall que corresponda, en el entendido que en caso de no ejercer el derecho de descuento en dicho plazo, éste no será aplicable.

Lo anterior, a fin de que por su amable conducto, se lleve a cabo la difusión y promoción adecuada de nuestros servicios dentro de su Secretaría, por todos los medios que tengan al alcance, para lo cual, la vigencia de la presente carta será de un año contado a partir de la firma del mismo.

Quedamos a sus órdenes para cualquier atención que requieran.

FIRMA(N) LA PRESENTE:

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. LUCÍA MARÍA PULIDO PÉREZ**  
**REPRESENTANTE DEL ÁREA DE**  
**ACCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y**  
**DEPORTIVA DE LA SAGARPA**

  
\_\_\_\_\_  
**JESUS ANTONIO LANDEROS GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR HARMON HALL TAXQUEÑA**